

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0103-R

Riobamba, 26 de septiembre de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2025-0103-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 094-2025; en la aprobación del orden del día, el señor Alcalde John Henry Vinueza Salinas, solicita se incluya como punto del orden del día el Conocimiento y Aprobación del Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el Municipio de Riobamba para la reactivación del tren de acuerdo al expediente que se encuentra en Secretaría; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín; con siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Abg. Alberto Ganán; Ing. Patricio Guaranga; Abg. Micaela Lema; Abg. Edison Tene; Tlgo. Wandenberg Villamarín; Arq. John Vinueza Salinas; un voto en contra del señor Concejal Ing. Galo Falconi; y, dos votos en blanco de la señora Concejal Ing. Nancy Santillán y la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; por mayoría; **RESOLVIÓ:** Incluir como punto del orden del día el Conocimiento y Aprobación del Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el Municipio de Riobamba para la reactivación del tren de acuerdo al expediente que se encuentra en Secretaría.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alex Francisco Villa Samaniego
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO, SUBROGANTE

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0103-R

Riobamba, 26 de septiembre de 2025

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Carlos Israel Villacres Hernandez
Secretario General de Concejo

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0103-R

Riobamba, 26 de septiembre de 2025

Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero

Dylan Alejandro Jaramillo Soria

Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señorita Magíster

Estefania Susana Camelos Pico

Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señorita Ingeniera

Jessica Estefania Guaman Lloay

Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero

Jose Luis Mancero Sanchez

Director General de Gestión de Turismo

Señor Ingeniero

Luis Armando Vasquez Paredes

Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor

Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs

Procurador Síndico

Señor Abogado

Marco Vinicio Miñaca Delhy

Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Magíster

Miguel Alejandro Rios Granizo

Director General de Gestión de Planificación

Señor Magíster

Ramiro Alonso Vallejo Mancero

Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Magíster

Washington Rolando Peralta Villacres

Analista de Control Interno 3

tp